

1 A las 13:00 horas del 11 de junio de 2024, se reunieron en aula virtual para realizar la tercera
2 sesión extraordinaria del Consejo Divisional que preside la Dra. Rocío Magali Barbosa Piza,
3 asistida por el Dr. Miguel Ángel García Gómez, Secretario Académico y Secretario del
4 Consejo Divisional; el Dr. Tarik Torres Mojica, Director del Departamento de Estudios
5 Culturales; la Dra. María Áurea Valerdi González, Directora del Departamento de Estudios
6 Sociales; la Dra. Erika Carcaño Valencia, Directora del Departamento de Gestión Pública y
7 Desarrollo; el Mtro. Christian Federico Rábago Ramírez, representante suplente de los
8 profesores del Departamento de Estudios Culturales; el Dr. Rubén Ramírez Arellano,
9 representante suplente de los profesores del Departamento de Estudios Sociales; el Dr. Alex
10 Ricardo Caldera Ortega, representante titular de los profesores del Departamento de
11 Gestión Pública y Desarrollo; y Denisse Alejandra Guzmán Aguirre, representante de los
12 estudiantes.

13 **Orden del día:**

14 1. Lista de presentes;
15 2. Declaración de quórum legal;
16 3. Con base a la REFORMA AL ACTUAL ÚLTIMO PÁRRAFO Y ADICIÓN DE UN
17 SEGUNDO PÁRRAFO AL FINAL DEL ARTÍCULO 51 DEL REGLAMENTO ACADÉMICO,
18 aprobado por el Consejo General Universitario mediante Acuerdo CGU2019-O4-06,
19 revisión y en su caso aprobación de las solicitudes de ampliación de plazo para
20 concluir el programa educativo y obtención del reconocimiento o grado
21 correspondiente;

22 **Punto 1 y 2.** Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 32 del Estatuto Orgánico, la
23 Presidenta verificó con el Secretario si, previa lista de asistencia, había quórum para sesionar.
24 El Secretario dio fe de la asistencia de la mayoría de los integrantes del Consejo Divisional.

25 **Punto 3.** Con base a la REFORMA AL ACTUAL ÚLTIMO PÁRRAFO Y ADICIÓN DE UN
26 SEGUNDO PÁRRAFO AL FINAL DEL ARTÍCULO 51 DEL REGLAMENTO ACADÉMICO,
27 aprobado por el Consejo General Universitario mediante Acuerdo CGU2019-O4-06, revisión
28 y en su caso aprobación de las solicitudes de ampliación de plazo para concluir el programa
29 educativo y obtención del reconocimiento o grado correspondiente.

30 La Dra. R. Magali Barbosa Piza, presidenta del Consejo Divisional, informó que se recibieron
31 dos solicitudes de ampliación de plazo, una correspondiente a licenciatura y la otra a
32 Doctorado. Acto seguido, pidió al Dr. Miguel Ángel García Gómez, Secretario del Consejo,
33 exponer cada una de ellas.

34 En primer lugar, puso a la vista la solicitud de ******, del Doctorado en
35 Ciencias Sociales, quien cumple con el 100% de los créditos y cuenta con un avance del
36 100% de la tesis.

37 En seguida, la Presidenta del Consejo pidió al Pleno manifestar sus observaciones. Al no
38 registrarse participación, se puso a consideración aprobándose por unanimidad.

39 **ACUERDO L-CDCSyH-2024-E-03-01.-** Con base a la REFORMA AL ACTUAL ÚLTIMO
40 PÁRRAFO Y ADICIÓN DE UN SEGUNDO PÁRRAFO AL
41 FINAL DEL ARTÍCULO 51 DEL REGLAMENTO
42 ACADÉMICO, aprobado por el Consejo General
43 Universitario mediante Acuerdo CGU2019-O4-06, se
44 aprobó, por unanimidad, la solicitud de
45 ******, alumno del Doctorado en
46 Ciencias Sociales, sobre la extensión del plazo para
47 culminar el plan de estudios y obtener el reconocimiento
48 o grado, el cual se concede desde esta fecha y hasta
49 diciembre de 2024.

50 Posteriormente, el Secretario expuso la solicitud de ******, alumna de
51 la licenciatura en Desarrollo Regional, quien tiene pendiente de aprobar aproximadamente
52 9 materias.

53 Acto seguido, la Presidenta del Consejo pidió al Pleno manifestar sus observaciones. Al no
54 registrarse participación, se puso a consideración aprobándose por unanimidad.

55 **ACUERDO L-CDCSyH-2024-E-03-02.-** Con base a la REFORMA AL ACTUAL ÚLTIMO
56 PÁRRAFO Y ADICIÓN DE UN SEGUNDO PÁRRAFO AL

57 FINAL DEL ARTÍCULO 51 DEL REGLAMENTO
58 ACADÉMICO, aprobado por el Consejo General
59 Universitario mediante Acuerdo CGU2019-O4-06, se
60 aprobó, por unanimidad, la solicitud de
61 ******, alumna de la Licenciatura
62 en Desarrollo Regional, sobre la extensión del plazo para
63 culminar el plan de estudios, el cual se concede desde
64 esta fecha y hasta diciembre de 2025.

65 Una vez desahogados los puntos del orden del día, se declaró concluida la sesión, siendo las
66 09:47 horas del día.

67 En la ciudad de León, Guanajuato, a 11 de junio de 2024.- El Secretario de la Sesión del Consejo
68 Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades del Campus León, **Dr. Miguel Ángel García**
69 **Gómez**- Rúbrica.

70 EL SUSCRITO, DOCTOR MIGUEL ÁNGEL GARCÍA GÓMEZ, SECRETARIO ACADÉMICO DE LA
71 DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES DEL CAMPUS LEÓN DE LA
72 UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO
73 45 DE LA LEY ORGÁNICA; ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS 15, 81 Y 83, FRACCIÓN VII, DEL
74 ESTATUTO ORGÁNICO DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO.

75 CERTIFICA

76 Que la presente copia obra en los archivos de la Secretaría Académica de la División de
77 Ciencias Sociales y Humanidades del Campus León y corresponde al **ACTA DE LA TERCERA**
78 **SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS SOCIALES Y**
79 **HUMANIDADES DEL CAMPUS LEÓN, CELEBRADA EL 11 DE JUNIO DE 2024**, aprobada por
80 el Consejo Divisional mediante el Acuerdo L-CDCSyH-2024-O-03-02, emitido en la sesión
81 ordinaria del 20 de agosto de 2024. DOY FE.